



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DEL 2024, SE REUNIERON EN ENSEÑANZA AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**-----ANTECEDENTES-----**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMAS QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE CONVOCO A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024 AL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

SE INFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 08 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN ENSEÑANZA AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO.

**-----DESARROLLO DEL EVENTO-----**

PRIMERO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, LA ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, FUNCIONARIA FACULTADA PARA PRESIDIR DICHO EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SEGUNDO.- LOS LICITANTES QUE MOSTRARON INTERÉS Y SE REGISTRARON EN EL PRESENTE ACTO, SON LOS SIGUIENTES:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

No	LICITANTE	RAZÓN SOCIAL
1	HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ	RECUPER S.A. DE C.V.

**TERCERO.-** UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, LA CONVOCANTE DA LECTURA AL ACTA DEL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

**LICITANTE:** RECUPER, S.A. DE C.V.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ

- DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN EL NUMERAL II DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024.
- **PROPUESTA ECONOMICA.-** SE DESECHAN LAS OFERTAS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR NO SER POSTURA LEGAL, ESTA COLOCANDO EN CADA UNO DE LOS RUBROS QUE COMPONEN LAS PARTIDAS, "ME RESERVO PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SUBASTA", EN EL PRECIO OFERTA Y NO UN MONTO COMO TAL, DE ACUERDO AL ANEXO 1 QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA.	PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE	PRECIO OFERTA LICITANTE	DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTA 10%
	(DESECHO)	KG				
1	CARTÓN	24,000	\$2.27	\$54,566.40	SUBASTA	PRESENTA CHEQUE DE CITIBANAMEX NUM. 864613 POR \$36,000.00 QUE AMPARA LAS 2 PARTIDAS
	PAPEL ARCHIVO	3,600	\$2.87	\$10,326.96	SUBASTA	
	PAPEL GENERAL (CESTO)	3,600	\$0.26	\$920.88	SUBASTA	
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA				\$65,814.24		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA.	PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE	PRECIO OFERTA LICITANTE	DEPÓSITO DE GARANTÍA 10%
		KG	KG			
2	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	15,000	\$4.29	\$64,365.00	SUBASTA	PRESENTA CHEQUE DE CITIBANAME X NUM. 864613 POR \$36,000.00 QUE AMPARA LAS 2 PARTIDAS
	BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES	LISTADOS (AVALUO)		\$229,568.02	SUBASTA	
<b>VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA</b>				<b>\$293,933.02</b>		

POR LO ANTES EXPUESTO Y EN APEGO AL NUMERAL XIV. SUBASTA, REGLAS PARA LA SUBASTA, EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE REGISTRO, ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, CUMPLIENDO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL II. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES) Y ECONÓMICAS, ASIMISMO OTORGA EL 10% (DÍEZ POR CIENTO) DE GARANTÍA DEL VALOR PARA VENTA DE LA(S) PARTIDA(S), POR LO QUE, PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SUBASTA.

**LICITANTE: JUAN CARLOS PINEDA JIMENEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS PINEDA JIMENEZ**

- DEL PUNTO II. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA.
- DEL PUNTO II. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y EN APEGO AL NUMERAL VI. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA.

CUARTO.- DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SU ARTICULO 132 PARRAFO SEXTO QUE A LA LETRA DICE: "EL MONTO DE LA ENAJENACIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR A LOS VALORES MÍNIMOS DE LOS BIENES QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA SECRETARÍA CON BASE AL AVALÚO QUE PARA TAL EFECTO PRACTIQUE O MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE CON ESE OBJETO ESTABLEZCA. LA SECRETARÍA EMITIRÁ, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTENGAN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LOS REFERIDOS VALORES" Y A LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE INFORMA DE LAS PARTIDAS QUE QUEDARON DESIERTAS POR NO HABER PRESENTADO POSTURA LEGAL POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA.	PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE	DEPÓSITO DE GARANTÍA 10%
	(DESECHO)	KG			
1	CARTÓN	24,000	\$2.27	\$54,566.40	\$6,581.42
	PAPEL ARCHIVO	3,600	\$2.87	\$10,326.96	
	PAPEL GENERAL (CESTO)	3,600	\$0.26	\$920.88	
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA				\$65,814.24	

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA.	PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE	PRECIO OFERTA LICITANTE
		KG			
2	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	15,000	\$4.29	\$64,365.00	\$29,393.30
	BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES	LISTADOS (AVALUO)		\$229,568.02	
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA				\$293,933.02	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
 GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**QUINTO.-** SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE AL TERMINO DEL PRESENTE ACTO SE LLEVERA ACABO EL ACTO DE SUBASTA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, SE RECIBIO GARANTIA DE SOSTENIMIENTO PARA PODER PARTICIPAR EN EL ACTO DE SUBASTA. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA SUBASTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024-----

AL TERMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN SOLICITADO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, SOLICITAR LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DE LA JUNTA, TENIENDO POR NOTIFICADOS A AQUELLOS QUE NO ACUDAN A SOLICITARLA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y A LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL TERMINO DEL EVENTO SE DIFUNDIRA UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>, DE IGUAL MANERA SE NOTIFICA QUE LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SERÁ PUESTA PARA SU CONSULTA EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO AV. CUAUHEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO.-----

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 2024.-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VERONICA GONZALEZ CARRASCO MEMORANDUM No. H.O.H/CONS/078/2024 CON FECHA 08.07.2024	JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI	
ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES	JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES**

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°.SG/371201 142902/ORD01/372024 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024

**POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° HO/SG/143/2024 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ	RECUPER, S.A. DE C.V.	

*CUP*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

10 DE JULIO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Vanessa González Carrasco	Jefa de Oficina de Conservación	
Jazmin Rubi Ericka Mendez Flores	Jefa de la Oficina de Servicios Generales	
HÉCTOR DOMÍNGOS HERNÁNDEZ RECUPER SA DE CV	ADMINISTRADOR UNICO	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGÍA  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Departamento de Conservación

**MEMORÁNDUM INTERNO**

Para: DIRECTORES, DIVISIONARIOS Y JEFES DE DEPARTAMENTO		
De: Ing. Iván Cesar Torres González.-Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales		Prioridad: 1
Lugar: Ciudad de México	Fecha: 08/07/2024	Hora: 11:00hrs.
Asunto: Responsable del Despacho del Departamento de Conservación y Servicios Generales		MEMORÁNDUM No.H.O./CONS/078/2024

Por medio del presente, hago de su conocimiento que debido a las reuniones regionales que se llevarán a cabo del **10 al 12 de Julio** del año en curso, se designa a la **Lic. Verónica González Carrasco Jefa de la Oficina de Conservación**, como la responsable del Despacho del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

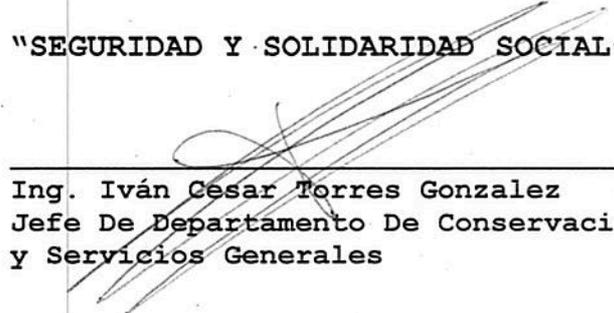
Acepto el encargo:

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Verónica González Carrasco  
Jefe de la Oficina de Conservación

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

**"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Iván Cesar Torres Gonzalez  
Jefe De Departamento De Conservación  
y Servicios Generales

ICTG/lacc

Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C. P. 06720, Ciudad de México  
Tel.(55) 56276900 Ext. 22817 www.imss.gob.mx

